

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
D. U. 375/2022
Exp. 044 IXTLAMEM S/2022 041

C. HECTOR FLORES LOPEZ.
PROPIETARIO.
PRESENTE:

Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, a 28 de julio del 2022

Con relación al trámite que obra bajo el **Exp. No. 044 IXTLAMEM S/2022 041** a nombre del C. HECTOR FLORES LOPEZ, ubicado en la calle Efraín González Luna Lote 16 Manzana "B", en la loc. de Atequiza, con superficie de 5,700.00 m2. Se ampara la propiedad con el Título de Propiedad No.000000056463, expedido por el Registro agrario Nacional, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en Chapala Jalisco bajo el Folio Real 3673291. Empadronado con el número de cuenta predial U 013081, en la Oficina de Catastro e Impuesto predial, el cual promueve la **SUBDIVISIÓN A DOS FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**, la cual queda de la siguiente manera:

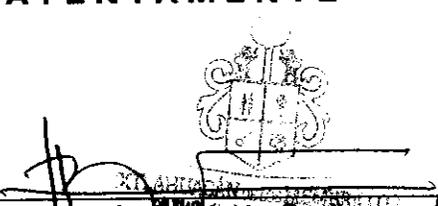
Lote "16-A": con superficie de 4,200.00 m2, para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).
Norte: De oeste a este 60.00 m. gira a al norte 25.00 m. con Lote "16-B" y gira al este 35.00 m. con Propiedad Privada.
Este: 60.00 m. con Propiedad Privada.
Sur: 95.00 m, con Propiedad Privada.
Oeste: 35.00 m. con calle Efraín González Luna.

Lote "16-B": con superficie de 1,500.00 m2, para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).
Norte: 60.00 m. con Propiedad Privada.
Este: 25.00 m. con Lote "16-A".
Sur: 60.00 m, con Lote "16-A".
Oeste: 25.00 m. con calle Efraín González Luna.

Toda vez que cumplió con los lineamientos señalados en Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo, con número de Oficio D.U. 374/2022, incluyendo al pago de los derechos correspondientes conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, según partida de pago número 3287513 de fecha 26 de Julio del 2022, esta Dependencia acordó de conformidad a lo establecido en los Artículos; 10, fracción I, XX, 247, 306, 307, del Código Urbano del Estado de Jalisco, autorizar la **SUBDIVISIÓN A DOS FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**, conforme al plano anexo firmado y sellado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, como su atento servidor.

ATENTAMENTE


Arq. J. Jesús Alfredo Garbay,
Director de Desarrollo Urbano

c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario
JJRG/cera